

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 15 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre Acuerdo de Mayor Gravedad de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de los Acuerdos de Mayor Gravedad de los expedientes sancionadores, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

1. Interesado: José Antonio Cordero Riera, NIF/CIF: 49056635G.
Acto notificado: Acuerdo Mayor Gravedad, Expte. núm. HU/1049/14.
Plazo para interponer alegaciones: 15 días.
2. Interesado: Jonathan Domínguez Bravo, NIF/CIF: 49086367C.
Acto notificado: Acuerdo Mayor Gravedad, Expte núm. HU/1081/14.
Plazo para interponer alegaciones: 15 días.

Huelva, 15 de mayo de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.